

San Isidro, 15 de febrero de 2021

Señores:
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-


REFERENCIA: COMUNICAMOS HECHOS DE IMPORTANCIA

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos que, el Directorio de la Sociedad, en su sesión llevada a cabo el lunes 15 de febrero de 2021 acordó aprobar la "Política Anticorrupción", así como la "Política de Activos Fijos" y el "Procedimiento para la Administración, Control y Gestión de Activos Fijos".

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que brinden a la presente, quedamos de ustedes.

Muy atentamente,



MARIO JULIO CENTENO MARCELO
REPRESENTANTE BURSÁTIL
C.A. MINERA SANTA LUISA

COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A.

Avenida República de Panamá 3531, piso 15, distrito San Isidro, Lima – Perú
Teléfono +51-1-2212484 fax + 51-1-2213375